

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00509 00**

Visto que el traslado al inventario de bienes presentado por el liquidador no fue objetado, el despacho dispone,

Aprobar el inventario de bienes y avalúo de los bienes del deudor Jonathan Andrew Polania Rodríguez.

Por lo anterior, se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de la adjudicación conforme lo prevé el artículo 568 del C.G. del P. el día 14 del mes junio del año 2023 a las 9:30.

Notifíquese (1),

La Jueza,

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Deisy'.

**DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 73 de fecha 12 de mayo de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT  
Secretario